

Expediente N.º 180900 N.º Act. 64 GERENCIA GENERAL



mcb

Resol19/reittickalim.180900

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N.º 117/2019

VISTO:

Que por Resolución de Gerencia General N.º 103/2019 se dispuso adjudicar a la firma SODEXO SVC URUGUAY S.A. la Licitación Abreviada N.º 22.166 para la "ADQUISICIÓN DE DINERO ELECTRÓNICO PARA ATENDER LA ALIMENTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LOS PUERTOS DE PUNTA DE SAYAGO, COLONIA, NUEVA PALMIRA, PAYSANDÚ, SALTO, LA PALOMA, JUAN LACAZE Y FRAY BENTOS".

RESULTANDO:

Que la Contaduría Delegada del Tribunal de Cuentas observa el gasto por no contar con disponibilidad presupuestal suficiente;

CONSIDERANDO:

Que el servicio en cuestión es de gran valor para los funcionarios afectados al mismo, debiendo velar por su continuidad;

ATENTO:

A lo expuesto,

LA GERENCIA GENERAL,

RESUELVE:

Reiterar el gasto.

A sus efectos, cursar a la Contaduría Delegada del Tribunal de Cuentas.

 Firmado electrónicamente por Gerente General Ec. Alejandro Antonelli el 23/04/2019 08:55.